



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 135 / 02

Salta, 12 ABR 2002
Expediente N° 12.091/00.

VISTO:

La Resolución Interna N° 319/01 mediante la cual se designa a la Srta. Elizabeth Ramona Vargas como Alumna Auxiliar Adscripta a la Cátedra *Administración y Supervisión en Enfermería* de la Carrera de Enfermería de esta Facultad a partir del 30 de octubre de 2000 y por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 41 la docente responsable de cátedra presenta nota solicitando prórroga de la adscripción a dicha cátedra.

Que el pedido se encuadra en las Reglamentaciones Vigentes, Resolución del Consejo Superior N° 301/91 y modificatorias.

Que el tema es analizado en el seno de este cuerpo, y aprueba prorrogar la designación solicitada.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas

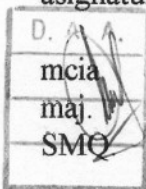
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en su Sesión Ordinaria N° 03/02 del 02 de abril de 2.002)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Prorrogar por única vez, la designación de la alumna Elizabeth Ramona Vargas D.N.I. 22.752.560 como alumna auxiliar adscripta a la Cátedra Administración y Supervisión en Enfermería, de la Carrera de Enfermería, a partir de su notificación y por el término de un año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docente de la asignatura, alumna interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud